

CONVOCATORIA

# PREMIO PEDRO NAVASCUÉS PARA TESIS DOCTORAL

## III edición 2025

La Fundación Juanelo Turriano es una institución docente privada reconocida por el Ministerio de Cultura (B.O.E. de 15 de marzo de 1989). Su objeto fundacional es el fomento de la investigación histórica de la Técnica y de la Ciencia en sus diversas vertientes. Un medio eficaz de cumplir con los fines fundacionales es la promoción, en forma de premios, de trabajos de investigación realizados mediante tesis doctorales que versen sobre temas propios de la Historia de la Ingeniería. Por ello, y por decisión del Patronato tomada en su reunión de 3 de junio de 2025, la Fundación Juanelo Turriano convoca un premio para tesis doctoral, con arreglo a las condiciones que se definen en esta convocatoria.

La Fundación Juanelo Turriano convoca en su III edición el Premio Pedro Navascués para Tesis Doctoral, destinado a premiar tesis doctorales leídas en España, de acuerdo con las condiciones siguientes.

El premio tiene una cuantía de **6.000 € brutos**, a la que serán aplicadas las deducciones de carácter fiscal u otras, legalmente establecidas.

Las tesis que se presenten al Premio deben cumplir los siguientes requisitos:

- El tema de la tesis estará contenido en el campo de la Historia de la Ingeniería, en cualquiera de sus ramas y épocas. Se valorarán especialmente los trabajos relacionados con la trayectoria de la Fundación Juanelo Turriano.
- Haber sido desarrollada y defendida en una institución docente o de investigación española.
- Haber sido leída y calificada hasta el 1 de diciembre de 2025 (01-12-2025).
- Haber obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*.
- No haber sido publicada como monografía o en otro formato distinto al estrictamente académico.

El solicitante deberá cumplimentar el formulario de inscripción alojado en la página Web de la Fundación Juanelo Turriano, y presentar la siguiente documentación:

- Copia del DNI o pasaporte.
- Un ejemplar de la tesis en versión digital para los miembros del Jurado.
- CV académico del solicitante.
- Certificado académico especificando el título de la tesis doctoral, director, calificación, fecha de lectura de la misma y tribunal que la juzgó.
- Breve informe del director de tesis resumiendo las aportaciones originales de la misma.

La documentación podrá entregarse (personalmente, por correo postal o correo electrónico), **antes de las 15:00 horas del día 18 de diciembre de 2025**, en la sede de la Fundación Juanelo Turriano, admitiéndose esta fecha en los matasellos de los envíos realizados por correo postal. La dirección es:

C/ Zurbano nº 41, 1ª Planta. 28010 Madrid (España)  
fundacion@juaneloturriano.com

En caso de que realice el envío por correo electrónico, asegúrese de tener un acuse de recibo por nuestra parte. Si no es así, por favor, contáctenos al teléfono **915313005**.

El Premio será resuelto discrecionalmente por el Jurado del Premio, que estará formado por representantes de la Fundación y personalidades de alto nivel académico y cultural. La composición e identidad de sus miembros se harán públicas al mismo tiempo que el fallo del concurso. El Premio podrá declararse desierto si los trabajos no se ajustan a las bases de la convocatoria o, a juicio del Jurado, carecen de los méritos adecuados. El Jurado podrá adjudicar hasta tres accésits, dotados con **1.000 € brutos cada uno**.

Tanto el trabajo premiado como los accésits si los hubiere quedarán a disposición de la Fundación para su inclusión, en formato digital, en la Página Web de la Fundación, así como para su consulta en la Biblioteca.

La participación en estos premios supone la cesión en exclusividad de los derechos de autor para el caso de que la Fundación Juanelo Turriano decida la publicación de la tesis premiada. A efectos de su publicación se podrá solicitar la adaptación de la extensión de la tesis a la habitual de las publicaciones de la Fundación Juanelo Turriano. La decisión sobre su publicación deberá adoptarse por la Fundación en el plazo máximo de un año desde la fecha de concesión del Premio.

El doctor premiado se compromete a incluir en las publicaciones que deriven de su tesis la frase: *“Este trabajo procede de la Tesis Doctoral que obtuvo el Premio Pedro Navascués de la Fundación Juanelo Turriano, III Edición 2025”*

La evaluación y resolución de las solicitudes será competencia exclusiva de la Fundación Juanelo Turriano, cuyas decisiones serán inapelables.

La presentación al Premio implica la plena aceptación de las bases del mismo.